



INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE
ESPAÑA

**Agrupación
Territorial 1**

MADRID, ALBACETE, ÁVILA, CÁCERES,
CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA,
SEGOVIA, SORIA Y TOLEDO

Corporación de
Derecho Público.
Miembro de: F.E.E.,
I.F.A.C.
CIF: Q2873011G

Rafael Calvo, 18 - 4º B
28010 MADRID
Teléfonos:
91 319 06 04/48 09
Fax: 91 319 66 26
E-mail: agr_terrl@icjce.es
www.icjce-madrid.org

Madrid, 20 de Enero de 2011

Estimado compañero:

Sí, soy uno de los más de 10.000 enfermos de Parkinson, que hay en la Comunidad de Madrid. Hace seis años que me diagnosticaron la enfermedad que gracias a Dios, no se encontraba en un grado muy avanzado y, aunque tratándose de una enfermedad degenerativa no es posible detener su progresión, con la medicación y las terapias aplicadas voy consiguiendo una calidad de vida bastante aceptable. Para mantenerme en esta situación, he contado, desde el primer momento, con la atención de los neurólogos especialistas en Parkinson de la sanidad madrileña, y con el cuidado de los profesionales de la Asociación Parkinson Madrid, que me han prestado las terapias y cuidados que me ayudan a mantenerme en este estado.

La Asociación Parkinson Madrid es una asociación declarada de Utilidad Pública, que tiene como objetivos, entre otros, mejorar la calidad de vida de los enfermos de Parkinson y sus familiares, informar y formar a éstos sobre aquellos aspectos de la enfermedad que les sean relevantes. Para desarrollar esta labor la asociación cuenta con un equipo de profesionales fisioterapeutas, logopedas, musicoterapeutas, neuropsicóloga... especializados todos ellos en la enfermedad de Parkinson, quienes facilitan las oportunas terapias a los socios que lo solicitan mediante el pago del precio establecido.

Desde hace cuatro años, la Asociación ha creado el denominado FONDO SOLIDARIO, con el principal objetivo de ayudar a los socios afectados y que por disponer de recursos económicos limitados, se ven obligados a prescindir de estas terapias tan necesarias para continuar la lucha contra su enfermedad. Este FONDO SOLIDARIO se nutre de las aportaciones voluntarias de los propios socios, así como de personas ajenas a la Asociación o entidades privadas que desean hacerlo, aportaciones que se ingresan en una cuenta especial e independiente a nombre de: Asociación Parkinson Madrid: Fondo Solidario - Caja Madrid cuenta número **2038-1564-95-6000061778**.

No quiero alargar más las explicaciones sobre el funcionamiento tanto de la Asociación como del propio Fondo Solidario pero quedo, al igual que la Asociación, a disposición de quien lo desee para ampliar la información que requeráis a través de su teléfono 914340406 o su página Web: parkinsonmadrid.org. Espero con estas pinceladas haber promovido el interés sobre los problemas que plantea esta enfermedad que no solo se centra en el enfermo sino que se amplía a la familia entera.

El pertenecer al Instituto de Censores Jurados de Cuentas desde el año 1963, y el haber colaborado en algunos periodos en puestos directivos del mismo me permiten conocer la generosidad y espíritu solidario de los miembros del Instituto, y por ello me atrevo a haceros partícipes de mis inquietudes a favor de un grupo de personas que si no se les ayuda tienen que prescindir de las terapias que requiere su enfermedad, y que nosotros, con una mayor o menor aportación podemos aliviar.

Un afectuoso saludo, con mis mejores deseos en vuestra profesión, de este veterano Censor.

Eugenio Zofío Turseta